

**SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN,
CIENCIA Y TÉCNICA**

**MEMORIA ANUAL
AÑO 2019**

INDICE

| | |
|---|---|
| INTRODUCCION..... | 1 |
| DESARROLLO Y RESULTADOS | 2 |
| 1. ACTIVIDADES DE GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA..... | 2 |
| 2. ACTIVIDADES DE GESTIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA..... | 4 |
| 3. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS | 6 |
| 4. PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA DOCENTES INVESTIGADORES..... | 6 |
| 5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN PARA ESTABLECER CONVENIOS CON OTROS ORGANISMOS | 7 |
| CONCLUSIONES | 7 |

INTRODUCCION

La Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica tiene previsto en el Estatuto de la UNCAUS las siguientes funciones:

- Promover y coordinar proyectos científicos, tecnológicos y de asistencia técnica
- Entender en la elaboración de los proyectos de reglamentación y resoluciones del área.
- Elaborar informes técnicos y dictámenes para someterlos a consideración de las autoridades que corresponda.
- Mantener informado al Rectorado, Secretarías, y Áreas, Departamentos, etc. acerca de las convocatorias y posibilidades de financiamiento de proyectos de investigación, vinculación tecnológica, ciencia y tecnología.
- Participar en las gestiones necesarias para obtener el financiamiento de los proyectos de su área de competencia.
- Ejercer el seguimiento de los proyectos en ejecución, pudiendo solicitar informes a los responsables de cada uno.
- Intervenir, en su área de incumbencia, en todas las actividades regidas por el Reglamento de Asistencia Técnica.
- Promover la publicación de los resultados de las actividades de ciencia y técnica.
- Intervenir en los procesos vinculados con la protección, explotación y difusión de resultados de programas o actividades de investigación, de vinculación, asistencia técnica y transferencia de tecnología.
- Impulsar y coordinar el relevamiento de la demanda del sistema productivo sobre las áreas de Investigación y Desarrollo, Ciencia y Tecnología, permitiendo un adecuado diseño de los proyectos del área en consonancia con las necesidades de la producción.
- Promover emprendimientos tecnológicos y de asistencia técnica.
- Intervenir, en conjunto con la Secretaría de Administración y Presupuesto, en la gestión y administración de subsidios provenientes de programas especiales.
- Informar y proponer al Rector el destino de los recursos provenientes de actividades de desarrollo, de los productos de investigación, prestación de servicios tecnológicos u otros servicios de asistencia obtenidos por los distintos proyectos.
- Participar y coordinar el relevamiento de la demanda institucional y comunitaria en las áreas de su competencia.
- Coordinar con los departamentos, Secretarías y demás áreas el asesoramiento a empresas e instituciones, tendiente a mejorar su perfil tecnológico y productivo.
- Participar complementariamente en el diseño de los sitios y páginas institucionales de la Universidad en redes informáticas, en lo concerniente a su área de incumbencia.

Es por ello que en el transcurso del presente ciclo lectivo se realizaron las siguientes actividades

DESARROLLO Y RESULTADOS

1. ACTIVIDADES DE GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

1.1 Proyectos de investigación

En el año 2019 se aprobaron 16 nuevos proyectos de investigación con los que se alcanzó a 40 proyectos vigentes en las áreas temáticas de Ciencias Exactas y Naturales, Ingeniería y Tecnología, Ciencias Médicas, Ciencias Agrícolas, Ciencias Sociales, Humanidades y Multidisciplinar.

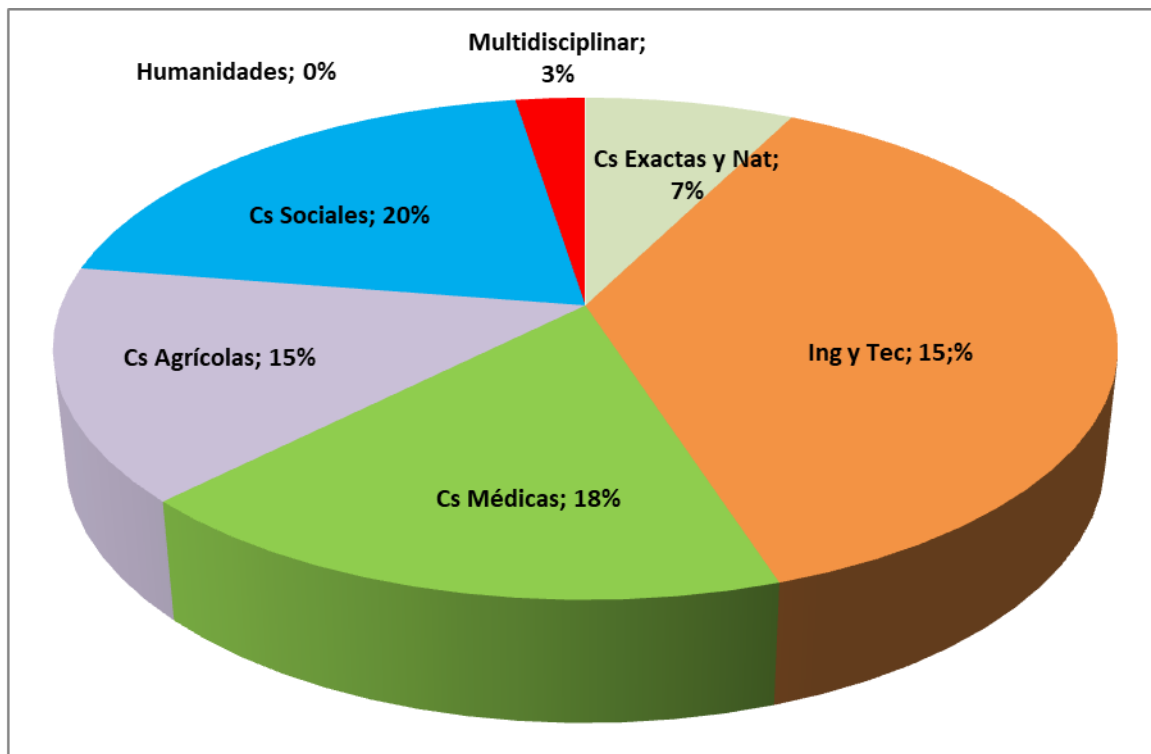


Figura 1. Distribución de Proyectos de Investigación vigente en el año 2019 según áreas temáticas

Dicha aprobación se llevó a cabo a través de la evaluación de estas propuestas por evaluadores expertos externos a la Universidad cuya categoría de investigación es I ó II del Programa de Incentivos, es decir se encuentran en el Banco de Evaluadores de la Nación, validando de esta forma la calidad de los proyectos presentados.

Además se recibieron en la convocatoria anual 22 nuevas propuestas para iniciar el año 2020, entre las que se encuentran proyectos relacionados con Zootecnia, Veterinaria, Ingeniería en Sistemas, Farmacia, Alimentos, Química, Abogacía y Medicina, éstos últimos se encuentran en etapa de evaluación y acreditación.

Se evaluó además, la continuidad y el desempeño de 28 proyectos vigentes en el año 2018, todos aprobados y desarrollados con recursos propios.

El CONICET aprobó como respuesta a nuestra solicitud el ingreso de 4 nuevos Investigadores Asistentes que desempeñan sus tareas en los distintos grupos de investigación de esta Universidad (Dra. Mariana Osuna, Dr. Franco Rivas, Dr. Fernando Booth y Dr. Franco Vasile) y se presentó ante la Presidencia del CONICET cuatro (4) nuevas propuestas de solicitudes de ingresos a la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico en el marco de la convocatoria de Fortalecimiento en I+D+i, de

acuerdo con lo previsto en la RESOL-2019- 1073 APN-DIR#CONICET, para ser incorporados en 2020 en caso de ser aprobadas.

Por otra parte, se gestionó ante el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación el Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en Universidades Nacionales. Convocatoria 2019 y se ejecutó el Programa de Fortalecimiento del año 2018.

1.2. Gestión de Proyectos de Desarrollo Tecnológicos y Social (PDTS)

Se tramitó ante la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva la evaluación de los Proyectos acreditados: **Optimización de la producción de biomasa de cultivos microbianos autóctonos PI 69** dirigido por la Dra. Marcela Castro y Co dirigido por la Dra. María Elisa Cayré cuyo adoptante será la Cooperativa “La Unión LTDA” y **Aprovechamiento de la leche de búfala (*Bubalus bubalis*) y subproductos, para el desarrollo de alimentos e ingredientes con propiedades nutritivas y/o funcionales PI 79** dirigido por la Bioq Ana María Romero y Co dirigido por el Dr. Franco Vasile, con el Establecimiento Pedro A. Silva de la provincia de Corrientes como adoptante.

1.3 Solicitud de compras de equipamiento, reactivos químicos y material de laboratorio.

Desde esta dependencia y a través de la plataforma on line “Diaguitas” se realizaron los trámites ante la Secretaría Administrativa de la solicitud de equipamiento, material de laboratorio y reactivos químicos en el marco de los proyectos de investigación acreditados (PI 83 Mag. Ing. Esther Pellizzari – PI 93 Dra. Ing. Carola Riernersman – PI 79 Bioq. Ana María Romero – PI 70 Ing. Mirtha Marina Doval – PI 75 Mag. Farm. Mabel Gruszycki – PI 92 Mag. Farm. Fabiana Maguna – PI 63 Dra. Ing. Nora Okulik – PI 69 Dra. Ing. Marcela Castro – PI 67 Dpda. Ing. Susana Montenegro – PI 101 Dr. Ing. Ricardo Fogar – PI 69 Dra. Ing. Maria Elisa Cayré – PI 52 Dra. Ing. Mariana Osuna –PI 64 Dra. Ing. Nora Okulik – PI 90 Dra. Farm. Carola Torres – PI 86 Mag. Ing. Claudia Díaz Yanevich – PI 85 Dra. Farm. Leonor López Tévez- PI 72 Dra. Ing. Mara Cristina Romero).

Se realizó también el mismo trámite para las solicitudes de compra de equipamiento previstas en el Programa de Fortalecimiento 2018 de UN CyT (Porómetro de Hojas- Estufas de secado y de esterilización –Balanza digital – Lupa estereoscópica – Cámara Fotográfica digital –Bomba para riego – Film de polietileno para invernaderos – Material de vidrio para Laboratorio – Microscopia binocular – Equipo de rayos X –Refractómetro –Centrífuga – Lámpara cialítica –Oxímetro veterinario – Autoclave vertical –Electrocardiógrafo animal – Medidor de fotosíntesis –Reactivos químicos) para las carreras de reciente creación: Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria.

1.4 Solicitud de reconocimiento de gastos

Se gestionaron a través de la Secretaría Administrativa el reconocimiento de gastos corrientes tales como impresión de posters, reparación de instrumentos, compra de reactivos y material de laboratorio, a docentes investigadores de los siguientes proyectos de investigación acreditados: PI 69 Dra. Marcela Castro, PI 74 Dra. Cecilia Romero, PI 85 Dr. Juan José Martínez Medina, PI 62 Dra. Carola Torres, PI 69 Dra. Maria Elisa Cayré, PI 79 Dr. Ricardo Fogar, PI 101. Dra. Mara Cristina Romero, PI 62 Dra. María Beatriz Nuñez, PI 52 Dra. Mariana Osuna, PI 66 Mag Ing Ana Elena Gruszycki, PI 72 Dra. Maria Alicia Judis, PI 63 Dra. Nora Okulik, PI 71 Mag farm Maria Ines Aguado, PI 64 Dra. Nora Okulik, PI 79 Bioq Ana María Romero, PI 62 Farm Cristina Pérez Zamora, PI 75 Mag Farm Mabel Gruszycki, PI 90 Dra Carola Torres, PI 72 Dr. Ricardo Fogar, PI 97 Dra. María Elisa Cayré, PI 80 Ing José Chiossone.

2. ACTIVIDADES DE GESTIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

2.1 Reunión de la Labor Docente, Científica, Tecnológica y de Extensión 2019

Como cada año se desarrolló la Reunión de Difusión de la Labor Docente, Científica, Tecnológica y de Extensión de la Universidad Nacional del Chaco Austral, para la cual se recibieron 152 presentaciones de resúmenes sobre las actividades desarrolladas por el personal docente de esta casa de estudios, los que serán compilados e indexados para la solicitud del ISBN en la Cámara Argentina del Libro.

Estos resúmenes de reuniones anteriores, como así también información relacionada a la documentación necesaria para la presentación de proyectos, becas de investigación y novedades relacionadas a la Secretaría, se encuentran disponibles en la página web de la Institución <http://sicyt.uncaus.edu.ar/> que fue puesta en funcionamiento este año con mayor información a partir de la incorporación del señor Leandro Ayala.



Figura 2. Reunión de la Labor Docente, Científica y Tecnológica 2019

2.2 Asistencia a eventos científicos y cursos de posgrado

Se tramitó ante la Secretaría Administrativa el pago de inscripción y de traslado de docentes investigadores a eventos científicos tales como, Jornadas de Prácticas Profesional Docente Rosario, Santa Fe (PI 78 Mag Prof Analía Almirón), 5ta. Reunión Internacional de Ciencias Farmacéuticas - RICIFA – San Luis (PI 75 Farm Margarita Báez), Congreso Iberoamericano de Educación Científica Montevideo Uruguay (PI 71 Mag Farm Maria Ines Aguado), XXI Congreso Argentino de

Fisicoquímica (PI 85 Dr. Juan José Martínez Medina), Curso de posgrado Diseño Curricular basado en Competencias (PI 78 Mag Analía Almirón), Curso de posgrado Bioestadística y Diseño experimental (PI 69 Farm Nadia Galante), III Día Geografía Argentina (PI 66 Prof. Patricia Maras e Ing. Ana Gruszycski), Curso de posgrado Escuela de Alimentos funcionales (PI 69 Dra. Noelia Palavecino Pprich y Dra. Marcela Castro), Cursos de posgrado Biología Computacional orientada al Diseño de Fármacos, Dinámica Celular y no-herramientas, Espectroscopia Infrarroja. Fundamentos y Aplicaciones, Aplicaciones de bacterias a la Biotecnología Industrial (PI 79 Ing. Leandro Bustos), II Congreso de la Asociación Argentina de Dietistas y Nutricionistas Dietistas – CABA (PI 94 Lic. Ivana Llanes, Lic. Daniel Marri y Lic Jessica Spipp), Congreso Argentino de Ingeniería Química (PI 63 Ing Federico Aguzín), XIV Congreso Argentino de Microbiología General – CABA (PI 69 Farm Nadia Galante), XVII Congreso Argentino de Ciencia y Tecnología de los Alimentos CYTAL ALACTA 2019 (PI 69 Dra. Marcela Castro – PI 52 Dra. Mariana Osuna – PI 67 Ing Susana Montenegro – PI 70 Ing Mirtha Marina Doval), XXI Congreso Argentino de catálisis y X Congreso de Catálisis del Mercosur (PI 63 Dr. Nora Okulik), XXXVII Jornadas Argentinas de Botánica, Tucumán (PI 62 Farm Carlos Vonka, PI 75 Fam Gabriela Valenzuela y Farm Esther Ines Torres, PI 62 Farm Ariadna Soro), Curso de posgrado Vida útil y sensorial de los Alimentos (PI 79 Ing Andrea Fernández, PI 72 Lic. Melisa Britez, Ing. Fabiana Rolhaiser y PI 70 Ing Cecilia Toth), Taller de capacitación Acceso Abierto y uso de Biblioteca electrónica de Ciencia y Tecnología (Ing. Vanina Clavero- Administrativa de la SICyT-UNCAUS), Seminario Internacional de Educación a Distancia RUEDA 2019 (PI 78 Juan Alejandro Acevedo), Congreso latinoamericano "El rol social de la Educación Superior en América Latina" (PI 72 Dra. Mara Cristina Romero), XXVI Congreso Nacional de estudiantes de Ingeniería Química (PI 72 Dionela Coronel), Curso de posgrado Evaluación y TICs (PI 78 Mag Prof Analía Almirón), Curso de posgrado La investigación científica: diseño, redacción y organización (PI 72 Lic Melisa Britez e Ing. Fabiana Rolhaiser), Curso de posgrado Big Data: Introducción al análisis inteligente de datos (PI 99 Ing Patricia Zachman).

2.3 Charlas informativas

Se dictaron charlas informativas sobre la nueva reglamentación aprobada por Consejo Superior sobre los procedimientos involucrados en la presentación de propuestas de proyectos y becas de investigación a los docentes y alumnos avanzados de las carreras en proceso de acreditación, como así también a los directores y becarios de investigación con el fin de comentarles cuales fueron las modificaciones introducidas.

Se otorgó el aval a las Jornadas Científicas Anuales de Estudiantes de Ciencias de la Salud donde se participó a través de una charla informativa sobre la acción que lleva adelante esta Secretaría y los distintos requisitos que deben cumplir los docentes investigadores que quieren iniciar proyectos de investigación, como así también las condiciones necesarias para acceder a las becas para alumnos avanzados y graduados universitarios.

Se socializó a través de encuentros con el plantel de investigadores el Programa de Autoevaluación de la Función I+D+i a la que se comprometió la Universidad con la Secretaria de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

Se solicitó a los Directores de Proyectos formulen el presupuesto para el año 2020, el que se compatibilizó y presentó a las Autoridades de la Universidad para ser tratado cuando corresponda.

3. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

3.1 Becas y Adscripciones

En este período anual desarrollaron investigación en nuestra Universidad 48 becarios, entre los que se encuentran 10 alumnos avanzados de las distintas carreras en el marco del programa Estímulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional (EVC-CIN), 8 graduados universitarios con becas del CONICET (2 con becas Posdoctorales y 6 becas Doctorales); 23 becas alumnos (grado) y 7 profesionales (posgrado) de la UNCAUS, todas ellas enmarcadas en los Proyectos de Investigación acreditados y pertenecientes a la Institución.

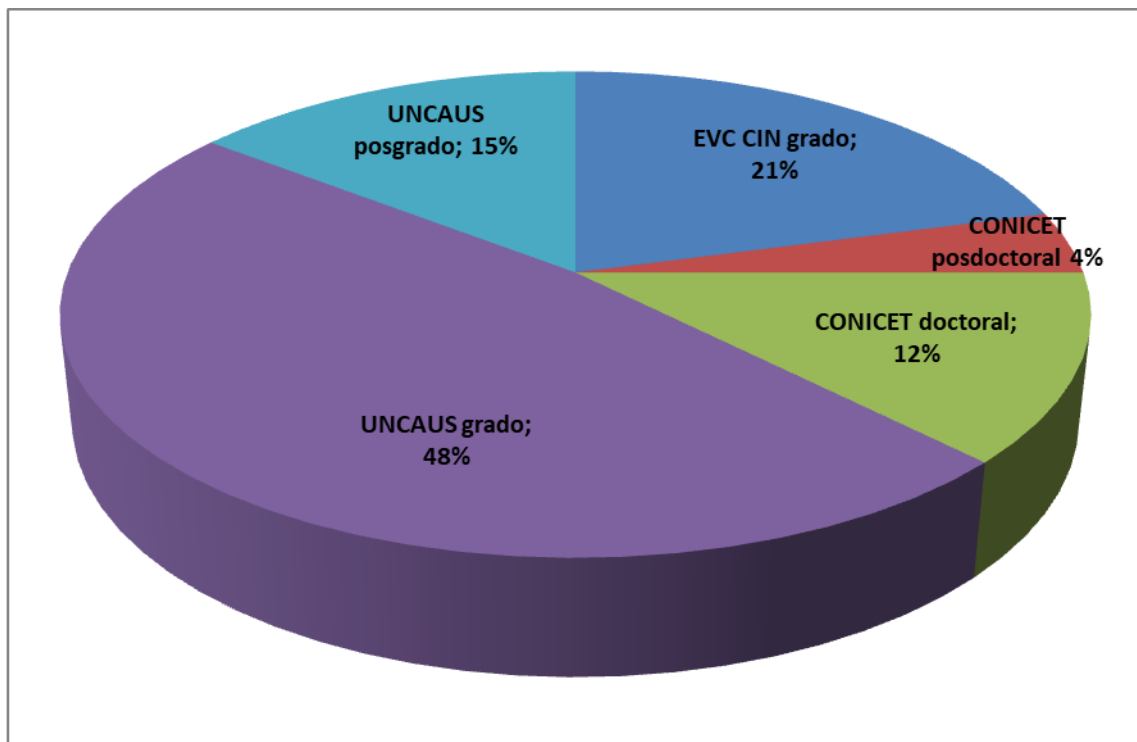


Figura 3. Distribución de becas de investigación por categoría

En la Convocatoria a Becas 2019 del Consejo Interuniversitario Nacional se admitieron 16 solicitudes, que serán oportunamente evaluadas y aprobadas por la Comisión Evaluadora Regional Nordeste para su desempeño en el año 2020.

Por otra parte, en la convocatoria a Becas Doctorales 2019 del CONICET se presentaron 4 solicitudes, las que se encuentran en etapa de evaluación.

Se recepcionaron y tramitaron las solicitudes de adscripción a proyectos de investigación para el año 2020.

4. PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA DOCENTES INVESTIGADORES

4.1 Solicitud de Incentivos 2018

En el año 2019 se presentaron las solicitudes para el cobro de los Incentivos correspondientes al año 2018 vía web. Se recibieron 58 solicitudes de docentes investigadores y se gestionó ante la SPU el pago de las cuotas y la rendición correspondientes a todas ellas.

4.2 Docentes categorizados

La UNCAUS cuenta con un total de 122 docentes categorizados de los cuales 3 alcanzaron la categoría I; 9 la categoría II; 20 la categoría III; 24 la categoría IV y 66 la categoría V.

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN PARA ESTABLECER CONVENIOS CON OTROS ORGANISMOS

La Universidad Nacional del Chaco Austral, por intermedio de su Secretaría de Investigación, concretó el Convenio UNCAUS-CONICET, con el objeto de realizar la creación del Instituto de doble dependencia INIPTA (Instituto de Investigaciones en Procesos Tecnológicos Avanzados). Tal iniciativa ya fue aprobada por el CONICET llevándose a cabo el acto de firma del convenio e inauguración del Instituto el 8 de agosto de 2019.



Figura 4. Acto de Inauguración del INIPTA (UNCAUS –CONICET)

Hasta el momento se encuentra aprobada por parte del Consejo Superior la Reglamentación necesaria para el llamado a concurso del cargo de Director de dicho Instituto y a la espera de la aceptación del CONICET para proponer el jurado y las fechas de realización del mismo.

Se gestionaron ante las autoridades del Hospital 4 de Junio de la ciudad de Sáenz Peña el protocolo adicional para el trabajo del Proyecto de Investigación **PI 101** Calidad y vida útil de leche del banco de leche materna de la Unidad Médica Educativa de la UNCAUS y ante el Establecimiento Pedro A. Silva de la Provincia de Corrientes el protocolo adicional para el trabajo del proyecto **PI 79** Aprovechamiento de la leche de búfala (*Bubalus bubalis*) y subproductos, para el desarrollo de alimentos e ingredientes con propiedades nutritivas y/o funcionales.

También se gestionó ante el señor Rector la firma del Convenio con la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica de la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y la Universidad para el Diagnóstico y Planificación de la Función Investigación y Desarrollo. Se conformó la Comisión Mixta UNCAUS- SGCTeIP y la comisión de selección del consultor, quien llevará a cabo la asesoría del proceso. Hasta el momento se seleccionó la consultora y se remitió a la Secretaría de Gobierno la NO objeción de la misma. Esperando su aceptación para iniciar el proceso.

CONCLUSIONES

Las actividades llevadas a cabo por esta Secretaría se cumplieron en su totalidad con respecto a las tareas relacionadas con la reglamentación, disposiciones, presentación, evaluación y seguimiento de

los proyectos de investigación y de las becas para alumnos y graduados, tanto del orden universitario local como de las presentaciones ante organismos nacionales como el CONICET y el CIN.

Se promovió la difusión de los resultados obtenidos por los investigadores a través de la organización y desarrollo de la Reunión de Difusión anual, que cada vez convoca a más investigadores y becarios, realizando el trámite ante la Cámara del Libro para el otorgamiento del ISBN.

Se participó activamente en el relevamiento de la información institucional necesaria para el inicio de la Autoevaluación de la función I+D+i a la que se comprometió la Universidad.

Se realizaron tareas relacionadas a la vinculación con organismos estatales y privados para potenciar la tarea que desarrolla el personal investigador, tales como el CONICET, Hospital “4 de Junio”, Estancia Pedro A. Silva, etc.

Se promovió la asistencia a reuniones científicas nacionales e internacionales a través del reconocimiento de gastos de dichos investigadores y se iniciaron los trámites para la compra de equipamiento y reactivos químicos provenientes del programa de Fortalecimiento de Universidades Nacionales 2018, como así también de los pedidos realizados por los responsables de los proyectos de investigación acreditados ante esta Secretaría.

Con la colaboración de los directores y/o Co directores de Proyectos se formuló el presupuesto 2020 enviándolo al Consejo Superior para su consideración.

Se diseñó y se mantiene en internet la página de la Secretaría difundiendo toda la información referente a la misma.

Si bien existen actividades que se cumplieron parcialmente, esto es debido a que el personal que se desempeña en esta Secretaría es mínimo (un personal no docente y un personal contratado), y al hecho de que el trámite administrativo de pago ya sea a los gastos provenientes de la ejecución de los proyectos, tales como la compra de equipamiento, material de laboratorio y reactivos; como a los programas de becas y de asistencia a las reuniones científicas siguen siendo gestionados ante la Secretaría Administrativa de la Universidad, lo cual no nos permite una buena programación y ejecución presupuestaria.

Sin embargo, aún bajo condiciones muy magras de presupuesto, quisiera destacar el esfuerzo encomiable de los directores, codirectores, integrantes y becarios de investigación que ponen de sí muchísimo esfuerzo para conseguir un buen nivel de calidad en los proyectos de investigación, lo que fue ampliamente reconocidos por las autoridades del CONICET quienes decidieron apostar a un Instituto de excelencia en nuestra Universidad.

Sin duda queda mucho trabajo por hacer, como por ejemplo visibilizar en mayor medida la actividad de nuestros investigadores, como así también aumentar la transferencia de los conocimientos generados en la Institución hacia el medio productivo regional, lo cual nos desafía a crear la Unidad de Vinculación Tecnológica y a designar más personal en el ámbito de esta Secretaría para retomar la Edición de la Revista Científica y un programa de televisión orientado a la difusión de estas actividades.